



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

La Paz, 12 de marzo de 2018
NE/VESFP/DGFM No. 0034/2018

Señores:
Estudiantes de la Unidad Académica “Lorenza Congo”
Beni.-

De mi consideración:

Habiendo tomado conocimiento del Acta de Acuerdo y Compromiso de fecha 10 de marzo de la presente gestión, mediante la presente hacemos conocer al pueblo de San Ignacio de Mojos y principalmente a los estudiantes de la Unidad Académica “Lorenza Congo” lo siguiente:

El Ministerio de Educación no ha sido responsable de la inestabilidad académica e institucional de la Unidad Académica que ha derivado en la suspensión de la gestión 2018. Por el contrario el Ministerio de Educación ha garantizado:

- La aprobación de Proyecto de Infraestructura de la Unidad Académica, autorizado por el Presidente Evo Morales Ayma; este proyecto debía implementarse en la presente gestión.
- El desarrollo del proceso de institucionalización y selección de personal directivo y docente; así mismo, se tenía previsto completar el personal administrativo de la U. A. Lorenza Congo para la presente gestión. Ante las limitaciones de postulantes para el mencionado proceso el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Formación de Maestros ha invitado al personal necesario sin ninguna otra consideración que la de garantizar y desarrollar la gestión académica 2018 de acuerdo al calendario académico a nivel nacional.
- El desarrollo del proceso de Admisión a estudiantes 2018, priorizando la aplicación de las pruebas y postulaciones en la misma población de San Ignacio de Mojos a fin de garantizar la más amplia participación de bachilleres del lugar.

Pese a todas estas previsiones tomadas para el normal inicio y desarrollo de la gestión académica 2018 en la UA “Lorenza Congo”, el Ministerio de Educación ha visto con gran sorpresa y preocupación la injustificada obstrucción de actividades académicas con claros intereses políticos de por medio, lo cual ha derivado en la toma de la institución con el consecuente perjuicio a los estudiantes y a la población en general.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Estos obstáculos e intereses que están por detrás de las movilizaciones se confirman nuevamente al ver en el Acta de Acuerdos y Compromisos condicionamientos para la entrega de la Unidad Académica. Como se indicó al inicio de la presente, no hace falta ninguna presión ni condicionantes para que como Ministerio de Educación sigamos fortaleciendo cada una de las ESFM y UA.

Por lo antes mencionado hacemos conocer a la población de San Ignacio de Mojos en general y a los estudiantes de la Unidad Académica "Lorenza Congo" en particular que esta Cartera de Estado reconsiderará el cierre de la gestión académica sólo cuando todas las condiciones estén dadas y sin ninguna forma de presión ni manipulación.

Esperando que los intereses que están detrás estas acciones sedan ante el interés mayor de la educación y beneficio de la población, nos despedimos.

Atentamente.



Lic. L. Fernando Carrion Justiniano
DIRECTOR GENERAL DE FORMACION DE MAESTROS
VESFP
MINISTERIO DE EDUCACION

DGFM
LFCJ
cc/Arch

